CONTRATO No. 080/2022

CONTRATISTA	FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS
IDENTIFICACION	900.147.262-1
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL DE LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A. SEM
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($ 698.997.837) M/CTE
FORMA DE PAGO	LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A. SEM, cancelara el valor del contrato mediante pagos parciales, que se efectuarán en los siguientes términos, de acuerdo a la disposición presupuestal: **1.** El primer pago, por el valor correspondiente a las actas parciales de entrega, una vez cumplido el 20% del avance de la obra. **2.** Pagos parciales hasta alcanzar el 90% del valor del contrato mediante actas parciales de entrega de acuerdo al avance de la obra. **3.** Un último pago por el 10% del valor del contrato, una vez cumplido con el 100% de la obra contra la suscripción del acta de liquidación. Para cada pago el contratista debe presentar lo siguiente: **1)** Informe sobre las actividades realizadas, allegando con el mismo los soportes y/o productos según el caso y cuando corresponda. **2)** Factura o cuenta de cobro. **3)** Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los demás parafiscales cuando corresponda. **NOTA 1**: Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir informe y acta de recibido a satisfacción respecto del cumplimiento parcial del contrato. Así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **NOTA 2**: Para efectos de cada pago, el contratista deberá previamente al desembolso cargar los documentos al SECOP II, de conformidad con lo establecido en la Circular 003 de 2022. **NOTA 3**: Para el pago final además de lo anterior debe adjuntar lo siguiente: Paz y salvo o prueba del pago a los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, de proveedores, planos record, bitácora, manual o recomendaciones de mantenimiento, informe final, actas de recibo, póliza de estabilidad actualizada. **NOTA 4**: El pago del presente contrato se efectuará de conformidad con la destinación del recurso, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y su facturación se efectuará de manera independiente por fuente del recurso de acuerdo a los lineamentos impartidos pro el supervisor
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES

FECHA TERMINACIÓN	JULIO 25 DE 2023
SUPERVISOR	MARCOS VENICIO NIÑO BRITO – PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	DICIEMBRE 16 DE 2022
POLIZA	

AMPAROS	%	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIAS	
			DESDE	HASTA
Poliza No. NB-100239011				
Fecha de Expedicion 20/12/2022				
CUMPLIMIENTO	20%	139,799,567.4	16/12/2022	16/01/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	139,799,567.4	16/12/2022	16/01/2024
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	10%	69,899,783.7	16/12/2022	16/07/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20%	139,799,567.4	16/07/2023	16/07/2028
Poliza RC No. NB-100056184				
Fecha de Expedicion 20/12/2022				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200SMMLV	200,000,000.0	16/12/2022	17/07/2023

En Zipaquirá, a los veintiseises (26) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron **MARCOS VENICIO NIÑO BRITO** Profesional de Infraestructura de Catedral de Sal de Zipaquirá S.A. SEM, como Supervisor y **FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS** identificada con NIT. 900.147.262-1, Representada Legalmente por el señor GERMAN AUGUSTO BARON BUSTOS mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 80.539.741, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de realizar el ACTA DE INICIO del contrato No.080/2022 suscrito el día dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), cuyo objeto ya se ha relacionado.

Para constancia se firma por los que intervinieron,

MARCOS VENICIO NIÑO BRITO
Profesional de Infraestructura
Catedral de Sal de Zipaquirá S.A SEM
Supervisor

FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 900.147.262-1
GERMAN AUGUSTO BARON BUSTOS
Representante Legal
Contratista